

ESTADO DE DERECHO Y DEMOCRACIA

Grado Gestión y Administración Pública

Facultad de Ciencias Políticas, UCM.

Curso 2022-2023

1^{er} cuatrimestre (5 septiembre 2022-16 diciembre 2022)

Profa. Dra. Laura Adrián Lara

ladrianl@ucm.es

Departamento de Ciencia Política y de la Administración

Facultad de Ciencias Políticas

Despacho: 3418.

Docencia: jueves y viernes, de 13 a 15h. Aula: 203.

Tutorías: jueves y viernes de 17:00 a 20:00 (con cita previa). Las tutorías se realizarán por videoconferencia a través del Campus virtual. Es necesario reservar cita previa por email. Se asignará una cita dentro de los días y horarios indicados.

Objetivos

El propósito de esta asignatura es profundizar en el conocimiento de la arquitectura del Estado contemporáneo, abordando de manera específica cómo se relacionan los ciudadanos con las instituciones de gobierno en términos de participación política y de protección de sus derechos y libertades. Para ello se proponen dos objetivos: (i) conocer los fundamentos del Estado de Derecho y su relación con un sistema democrático; y (ii) conocer cuáles son las instituciones básicas del Estado de Derecho contemporáneo.

Plan de trabajo

Este curso se imparte contando con la *presencia necesaria* de los estudiantes. Las explicaciones se irán ajustando a las características del auditorio y se dará especial importancia al diálogo entre la profesora y los estudiantes.

Cada semana tendremos **dos sesiones didácticas**.

- La sesión de los jueves la dedicaremos a una **clase teórica**. Consistirá en una explicación magistral por parte de la profesora de un tema del programa. Vuestra asistencia y participación contará para la nota final.
- La sesión de los viernes será una **sesión práctica** dedicada a ampliar y aplicar los conceptos tratados en la sesión teórica (seminarios sobre lecturas, ejercicios prácticos, preparación de ejercicios escritos, comentario sobre cuestiones de actualidad...). En ella, los estudiantes serán invitados a dialogar sobre las cuestiones tratadas. Vuestra participación contará para la nota final.

A lo largo del curso se planteará la realización de **trabajos y actividades** que se entregarán a través del campus virtual. Su calificación contará para la nota final. Para que sean evaluadas, es imprescindible que se entreguen en la fecha indicada. Las entregas fuera de plazo o en las que se detecte plagio serán calificadas con un 0.

En el **campus virtual (CV)** se indicará con antelación el contenido de cada sesión y las lecturas o actividades que deben prepararse en cada caso. Cualquier cambio puntual sobre el plan de trabajo será comunicado a través del campus. Por ello hay que consultarlo con asiduidad.

Para el correcto aprovechamiento de las sesiones es imprescindible leer la bibliografía obligatoria y complementaria que se indique en cada tema (**debe consultarse el CV**).

Evaluación

La nota final de la asignatura se calculará de acuerdo con los siguientes porcentajes.

- Asistencia y participación en las sesiones presenciales: **10%**.
- Calificación de los ejercicios prácticos (en el aula y por escrito): **45%**.
- Calificación del examen final: **45%**.

Para aprobar la asignatura hay que obtener una **nota final igual o superior a 5 y haber aprobado el examen final** (obtener al menos un 5 sobre 10). En caso de no aprobar el examen, el estudiante debe presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Para la **convocatoria extraordinaria** se mantienen los mismos criterios de evaluación.

Temario

Tema 1. El concepto de Estado de Derecho: origen y características.

Tema 2: La idea de justicia y el ordenamiento jurídico. La ley como protección de la libertad y los derechos de los ciudadanos.

Tema 3: Derechos naturales, derechos humanos y derechos fundamentales: origen y evolución teórica y política de estas nociones.

Tema 4: Mecanismos de protección de los derechos fundamentales y de los derechos humanos en España y en Europa.

Tema 5: El gobierno democrático y la democracia representativa: origen y fundamentos.

Tema 6: El Estado de Derecho como componente de un sistema democrático: fundamentos y evaluación de su calidad.

Conclusiones del curso.

Bibliografía básica de referencia¹

Hannah ARENDT, *¿Qué es la autoridad?*, en *Entre el pasado y el futuro*, Península, Barcelona, 1996.

— *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona, 1997.

— *La condición humana*, Paidós, Barcelona, 1998.

Carlos DE CABO MARTÍN, *Teoría histórica del Estado y del Derecho Constitucional*, vol. II, PPU, Barcelona, 1993.

Ernst Wolfgang BÖCKENFÖRDE, *Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia*, Trotta, Madrid, 2000.

Francesc de CARRERAS, *El Estado de Derecho como sistema*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1996.

José Antonio GONZÁLEZ CASANOVA, *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*, Vicens Vives, Barcelona, 1980.

Herman HELLER, *Teoría del Estado*, FCE, México, 1990.

Antonio Enrique PÉREZ LUÑO, *Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución*, Tecnos, Madrid, 2001.

— *Los derechos fundamentales*, Tecnos, Madrid, 8ª edición, 2004.

Javier ROIZ, *Ciencia política, hoy*, Teide, Barcelona, 1982.

— *La recuperación del buen juicio: Teoría política en el siglo XX*, Foro Interno, Madrid, 2003.

Sheldon S. WOLIN, *Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental*, Amorrortu, Buenos Aires, 2001.

¹ En el CV se indicarán con detalle las lecturas que deben hacerse para cada tema.